

Séptima Jornada *Interamericana Electoral*

Informe Final



Ciudad de México, 22 al 26 de septiembre de 2014

Índice

INTRODUCCIÓN	<u>3</u>
PARTICIPANTES	<u>7</u>
EXPOSITORES	<u>8</u>
PROGRAMA	<u>12</u>
SESIONES	<u>13</u>
CONTINUIDAD DE LA COLABORACIÓN	<u>48</u>



INTRODUCCIÓN

Por séptimo año consecutivo, el Instituto Nacional Electoral (INE) junto con el Departamento de Cooperación y Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y la Fundación Internacional de Sistemas Electorales (IFES), convocó a las autoridades electorales de los estados miembros de la OEA, a participar en la **VII Jornada Interamericana Electoral**. Cabe destacar que esta actividad se desarrolla en el marco del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral del INE.

Desde 2008, estas instituciones han desarrollado dichas Jornadas como eventos destinados a promover el mejoramiento de la organización y administración de los procesos y sistemas electorales en el hemisferio americano, y de esa manera contribuir al fortalecimiento de la capacidad instalada de las autoridades electorales.

Para determinar el tema que sería abordado durante la semana de la Jornada, se envió una encuesta a los organismos electorales del Caribe para conocer su opinión sobre los principales retos que enfrentan. Con dicha votación, se eligió el tema de “Accesibilidad electoral para personas con discapacidad y Participación electoral” para reflexionar durante la VII Jornada del 22 al 26 de septiembre de 2014 en la ciudad de México.

A diferencia de las ediciones anteriores, en esta ocasión el formato fue modificado, con el objetivo de presentar a detalle el mayor número de casos de los países participantes, promoviendo en todo momento un intercambio de experiencias, buenas prácticas y retos que se presentan actualmente en la región americana.

La metodología consistió en la presentación de dos paneles magistrales y siete sesiones plenarias, en las cuales expusieron expertos internacionales sobre temas que detonaban la discusión, al plantear cuestiones generales que eran aplicables para varios de los países participantes. Posteriormente, se

presentaban los estudios de caso, dando paso a sesiones de intercambio. En este sentido, los participantes tuvieron que responder previamente un cuestionario de diagnóstico sobre los dos temas de la Jornada, para después entregar una presentación en power point que serviría como apoyo en sus exposiciones.

La metodología de la Jornada presenta cuatro objetivos principales: En primer lugar, ofrecer una capacitación teórico-práctica aplicada a la realidad del continente para los funcionarios encargados de conducir programas relativos a los temas de esta Jornada, para lo cual se contó con la participación de expertos en la materia, provenientes de distintos organismos internacionales. El segundo objetivo es fomentar la cooperación horizontal entre los funcionarios electorales, y para esto se realizan actividades que involucran discusión e intercambio de experiencias. El tercer objetivo es dar a los participantes herramientas técnicas que puedan ser implementadas para introducir cambios y mejoras en sus contextos particulares. El último objetivo es la aplicación práctica de la información, a través del juego de simulación que se llevó a cabo durante el último día, llamado: *Demolatina*.

Numeralia general:

Socios	<ul style="list-style-type: none">- INE- OEA/DECO- IDEA Internacional- IFES
Temas a desarrollar	Accesibilidad electoral para personas con discapacidad y Participación electoral.

Actividades desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> - Inauguración - 2 paneles magistral - 7 sesiones plenarias - 10 estudios de caso - Juego de simulación - Conversatorio final
Participantes	26 participantes de 20 países
Expositores	14
Países representados	Argentina (1), Bahamas (1), Belice (1), Canadá (1), Colombia (1), Costa Rica (1), Ecuador (3), Estados Unidos (1), Guatemala (1), Guyana (1), Haití (1), Honduras (1), Jamaica (1), México (4), Panamá (1), Paraguay (1), Perú (1), República Dominicana (1), Surinam (2), Trinidad y Tobago (1)
Funcionarios capacitados en las Jornadas desde 2008	<ul style="list-style-type: none"> - Primera jornada: 34 participantes de 27 países - Segunda jornada: 48 participantes de 27 países - Tercera jornada: 40 participantes de 25 países - Cuarta jornada: 25 participantes de 18 países - Quinta Jornada: 30 participantes de 22 países - Sexta Jornada: 28 participantes de 21 países - Séptima Jornada: 26 participantes de 20 países - TOTAL: 231 participantes

Metodología

La Jornada presenta cuatro objetivos:

1. Ofrecer una capacitación académica-técnica de alto nivel para funcionarios y funcionarias gestores de procesos electorales. Para este efecto se contará con la presencia de un panel de expertos con larga trayectoria en la materia y conocimiento de la realidad de la región.
2. Fomentar la cooperación horizontal entre los diversos organismos electorales representados en la Jornada. Para esto se realizarán actividades que involucran discusión e intercambio de experiencias entre los participantes.
3. Brindar herramientas técnicas concretas a los participantes que puedan ser implementadas en sus contextos particulares para introducir cambios y mejoras.
4. Crear espacios de aplicación y práctica de los conceptos discutidos durante las sesiones de la Jornada.

La Jornada se desarrollará mediante presentaciones y paneles de discusión que serán liderados por expertos en materia de accesibilidad y participación electoral.

En un primer momento, cada tema será abordado por un experto internacional quien hará una introducción conceptual del tema a tratar. Posteriormente se dará paso, a dos representantes de órganos electorales previamente seleccionados por cada panel. El objetivo de estas presentaciones individuales es presentar las experiencias y los desafíos que hayan tenido que afrontar en la aplicación de proyectos específicos en el tema en sus respectivos países.

El viernes por la mañana se realizará un ejercicio práctico de simulación en el que a los participantes, les será presentado un caso que relate una situación problemática en un proceso político. El objetivo de esta actividad es ofrecer un espacio para que los participantes puedan aplicar sus conocimientos y realizar un diagnóstico de la situación, identificar los problemas con base en los temas tratados durante la Jornada y dar alternativas sobre cómo solventar y abordar dichos problemas.

PARTICIPANTES

PAÍS	ORGANISMO ELECTORAL	PARTICIPANTE
ARGENTINA	Dirección Nacional Electoral	Amalia Ferrera
BAHAMAS	Departamento de Registro Parlamentario	Kirkwood Campbell
BELICE	Comisión de Fronteras Electorales	Maria Vello
CANADA	Elecciones Canadá	Melanie Wise
COLOMBIA	Registraduría Nacional del Estado Civil	Gonzalo Pinto
COSTA RICA	Tribunal Supremo de Elecciones	Eric Schmidt
ECUADOR	Consejo Nacional Electoral	Roxana Silva
	Tribunal Contencioso Electoral	Andres Fernando Tapia Galarza Sandra Melo
ESTADOS UNIDOS	Comisión Federal Electoral	Christian Hilland
GUATEMALA	Tribunal Supremo Electoral	Eugenia Mijangos Martínez
GUYANA	Comisión Electoral	Melanie Marshall
HAITI	Consejo Electoral Provisional Electoral	Nadine Anilus
HONDURAS	Tribunal Supremo Electoral	Joel Ramos García
JAMAICA	Comisión Electoral	Sherri-Gaye
MÉXICO	Instituto Nacional Electoral	Daniel Eduardo Flores Góngora Svetlana Rivera Monter
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Jorge Alberto Orantes Andres Vázquez
PANAMA	Tribunal Electoral	Lourdes Soriano Solanilla
PARAGUAY	Tribunal Superior de Justicia Electoral	Modesto Nuñez
PERU	Jurado Nacional de Elecciones	Alejandro Rodriguez
REPÚBLICA DOMINICANA	Tribunal Superior Electoral	José Manuel Hernández Peguero
SURINAME	Ministerio del Interior	Arunkoemar Hardien Amitkumar Ramadhin
TRINIDAD Y TOBAGO	Comisión de Fronteras Electorales	Pamela Ogiste

EXPOSITORES

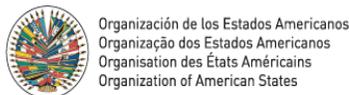
La jornada contó con la participación de los siguientes expertos internacionales.

Ana Evelyn Jacir de Lovo

Responsable de coordinar los programas de protección y promoción de los derechos de las personas mayores, personas con discapacidad y consumidores dentro de la OEA. Economista y socióloga. Cuenta con más de 25 años de contribución activa en la formulación e implementación de políticas públicas a nivel nacional, sub-regional y hemisférico. Ha ocupado varias posiciones en el gobierno de su país de origen, El Salvador, tales como Ministra de Educación, Ministra coordinadora del Gabinete Ministerial del Área Social, Comisionada Presidencial y presidenta de la Defensoría del consumidor de El Salvador, Secretaria Técnica de Gabinete Económico y Gabinete Social. Asimismo, posee más de 10 años de experiencia como investigadora y profesora en instituciones de educación Superior, tales como el Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE, en México, INIES-CRIES en Nicaragua, y Coordinadora de Operaciones de INCAE en México. Consultora del Banco Mundial, BID y sistema de Naciones Unidas para temas de Desarrollo, Reformas Sector Salud, Educación, Descentralización y Modernización Institucional.

Augusta Featherston

Tiene amplia experiencia en el diseño, implementación y entrega de programas para jóvenes enfocados en literatura, tecnología y desarrollo de liderazgo. Se desempeña como Vice presidenta del Grupo de Trabajo de Jóvenes en IFES y es Oficial Regional de Programas para Europa y Asia. Ha colaborado con diversas ONGs para atender las necesidades de la población joven en Denver, Colorado. Es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de Colorado y es maestra en Desarrollo Internacional por la *Josef Korbel School of International Studies* de la misma Universidad.



Carlos Navarro

Es Director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales en la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE. Autor de las publicaciones que prepara el INE para la comunidad internacional y de diversos estudios comparados sobre temas político-electorales, responsable del diseño y conducción de los curso especializados que el INE organiza dos veces por año para representantes de organismos electorales de diversas regiones del mundo. Autor del primer estudio internacional comparado sobre el Voto en el extranjero, publicado por la ONU y el INE en 2002, ha participado en proyectos de evaluación o misiones de asistencia técnica en Bolivia, Ecuador, El Salvador, Ghana, Iraq, Mongolia, Nicaragua, República Dominicana y Paraguay.

Diana Andrade

Ecuatoriana, licenciada en Comunicación Social con especialidad en proyectos de Desarrollo de la Universidad Politécnica Salesiana de Quito. Actualmente, cursa una maestría en Tecnología Educativa con énfasis en e-learning y gestión del conocimiento en la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona-España. Ha trabajado en temas de Tecnologías de Información y Comunicación para el Desarrollo con organizaciones locales de Ecuador e internacionales como UNESCO. Desde el 2009, trabaja con The Trust for the Americas en proyectos que promueven la inclusión social y económica de personas con discapacidad con apoyo de la tecnología y desde un enfoque de Derechos Humanos.

Luis Fernando Astorga Gatjens

Costarricense, consultor internacional en derechos humanos y discapacidad, periodista y activista político y social. Director Ejecutivo para América Latina del Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IIDDI), impulsor y fundador de organizaciones nacionales y regionales de derechos de las PcD. Participante activo en la génesis y el proceso de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Fundador del Caucus Internacional sobre Discapacidad, miembro de su Comité de Gestión e impulsor del Proyecto Sur. Autor de publicaciones sobre desarrollo inclusivo, derechos humanos y derechos de las personas con discapacidad. Conductor de de capacitación (presencial y virtual), conferencista sobre derechos humanos y la Convención de Naciones Unidas en todo Latinoamérica, España, Suecia, Italia, Suiza, Canadá y Estados Unidos.



Government
of Canada

Gouvernement
du Canada



Pamela Molina

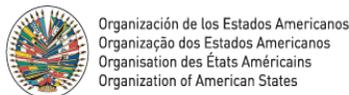
Chilena, Licenciada en Humanidades de la Universidad de Chile. Tiene una Maestría en Discapacidad y Desarrollo Humano de la Universidad de Chicago, USA. Participó como experta latinoamericana en el proceso de escritura y aprobación de la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad en Naciones Unidas. Conferencista Internacional en materia de Discapacidad y Derechos Humanos. Actualmente trabaja como Gerente de Proyectos del área de Discapacidad en la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de Estados Americanos, Washington D.C., USA. Ha sido nominada recientemente por Naciones Unidas para el Mandato de Relatoría Especial por los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Raymond Mark Kirton

Profesor del Instituto de Relaciones Internacionales, en la Universidad de West Indies en St. Augustine, Trinidad. Nacido en Guyana, fue decano de la facultad de ciencias sociales de la Universidad de Guyana y ha sido profesor de la Universidad de Florida, la Universidad de Anton de Kom de Surinam y la Universidad de Texas, en Austin, EEUU. El doctor Kirton ha co-editado el libro “Gobernación, Análisis de Conflictos y Resolución de Conflictos” con el profesor Cedric Grant (fallecido). Inmerso en cultura guyanesa permanece también un regionalista.

Robert Stephen Surujbally

Se ha desempeñado como Presidente Ejecutivo de la Comisión de Elecciones de Guyana durante doce años, tiempo durante el cual se han establecido e implementado reglas sobre los procedimientos asociados con las actividades electorales. También ha sido observador internacional de elecciones en Asia, África y el Caribe en numerosas ocasiones y ha dictado conferencias sobre el código de conducta de los organismos electorales locales y observadores internacionales. Dr. Surujbally ha recibido varios premios nacionales (Guyana) e internacionales (India; Comité Olímpico Internacional) y es el beneficiario de la beca Hubert H. Humphrey.



Sebastián Toledo Sebastián

Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Egresado de una Universidad de San Carlos de Guatemala, con estudios en gerencia social. Secretario de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala, presidente fundador del Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad, Director de Comunicación Social del Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, asesor de comunicación Social del Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, director General del CONADI. Productor fundador de programas educativos de radio, coordinador de las campañas de divulgación del derecho al voto de las personas con discapacidad y coordinador del proceso de reformas a la ley electoral y de partidos políticos de Guatemala.

Virginia Atkinson

Especialista en Accesibilidad e Inclusión de IFES, donde trabaja con organizaciones alrededor del mundo para aumentar la accesibilidad de las personas con discapacidad al proceso electoral. Ella es la coautora del manual, Igualdad de Acceso: Cómo Incluir a las Personas con Discapacidad en las Elecciones y en los Procesos Políticos. Virginia participa activamente en varios grupos de defensa de la personas con discapacidad a nivel regional e internacional; es asesora de la Red General de Elecciones para el Acceso de las Personas con Discapacidad en la ASEAN y para el Grupo de Trabajo de Discapacidad de InterAction, el cual está trabajando para incorporar la inclusión de las personas con discapacidad en toda las organizaciones internacionales de desarrollo. Ella fue miembro del Comité de Expertos del Consejo de Europa, el cual estuvo encargado de mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los procesos políticos en Europa y colaboró en la redacción de recomendaciones sobre la Inclusión presentadas a los Estados miembros. Virginia ha realizado actividades de monitoreo de la accesibilidad de las personas con discapacidad a las elecciones en América Latina y en Asia. Antes de integrarse a IFES, ella trabajo en Survivor Corps, una organización que aboga por los derechos de los sobrevivientes en situaciones de conflicto. Virginia tiene una maestría en relaciones internacionales de la Universidad de Reading en Inglaterra.



Government
of Canada

Gouvernement
du Canada



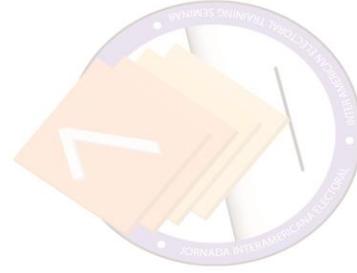
PROGRAMA

SÉPTIMA JORNADA INTERAMERICANA ELECTORAL

22 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014, MÉXICO D.F.

LUGAR: AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL/HOTEL RADISSON PARÁISO

VIERNES 26 AUDITORIO INE	JUEVES 25 HOTEL RADISSON PARÁISO	MIÉRCOLES 24 HOTEL RADISSON PARÁISO	MARTES 23 HOTEL RADISSON PARÁISO	LUNES 22 AUDITORIO INE
8:30 h Salida del hotel	9:30 a 10:30 h Sesión Plenaria 6: La participación de los jóvenes en los procesos electorales •Expositor 1: R.S. Surujally, Presidente de la Comisión de Elecciones de Guyana Expositor 2: Augusta Featherston, IFE Moderador: Paul Spencer, OAS. 10:30 a 11:00 h Sesión de intercambio RECESO 11:15 a 11:45 h Caso: Guatemala •Expositora: Eugenia Mijangos, TSE-Guatemala 11:45 a 12:15 h Sesión de intercambio 12:30 a 13:00 h Sesión Plenaria 7: Estrategias dirigidas a promover una mayor participación electoral •Expositor: Mark Krizan, Universidad de West Indies Moderador: Cristóbal Dupouy, OEA. 13:00 a 13:30 h Sesión de intercambio ALMUERZO 15:00 a 15:30 h Caso: México •Expositor: Daniel Flores, INE-México 15:30 a 16:00 h Sesión de intercambio 16:00 a 17:30 h Presentación •Pablo Bravo	9:30 a 10:00 h Sesión Plenaria 4: Participación Política de Ciudadanos con Discapacidad: Políticas, Experiencias de participación político-electoral de ciudadanos con discapacidad •Expositora: Virginia Atkinson, Especialista en accesibilidad e inclusión de IFEES Moderador: Gibbran Montero, INE 10:00 a 10:30 h Sesión de intercambio 10:30 a 11:00 h Caso: Panamá •Expositora: Lourdes Soriano Solanilla, TE-Panamá 11:00 a 11:30 h Sesión de intercambio RECESO 11:45 a 12:15 h Caso: Perú •Expositor: Alejandro Rodríguez, INE-Perú 12:15 a 12:45 h Sesión de intercambio ALMUERZO 14:30 a 15:00 h Panel magistral 2: La participación y abstencionismo electoral •Expositor: Experto internacional por confirmar Moderador: Raúl Ávila, IDEA Internacional-México 15:00 a 15:30 h Sesión de intercambio RECESO 15:45 a 16:15 h Sesión plenaria 5. Voto Obligatorio VS Voto Facultativo, Sanciones e Incentivos •Expositor: Horacio Barneo, consultor internacional Moderador: Cristóbal Dupouy, OAS. 16:15 a 16:45 h Sesión de intercambio	9:30 a 10:00 h Sesión Plenaria 2: Participación electoral de Personas con Discapacidad: Políticas Públicas para acercar el voto a los ciudadanos con discapacidad •Expositora: Diana Andrade, Trust-Ecuador Moderador: Gibbran Montero, INE 10:00 a 10:30 h Sesión de intercambio 10:30 a 11:00 h Caso: Ecuador •Expositora: Roxana Silva, ONE-Ecuador 11:00 a 11:30 h Sesión de intercambio RECESO 11:45 a 12:15 h Caso: Canadá •Expositora: Melanie Wise, Elecciones Canadá 12:15 a 12:45 h Sesión de intercambio ALMUERZO 14:30 a 15:00 h Sesión Plenaria 3: Promoción del voto de los Ciudadanos con Discapacidad: programas de información, sensibilización y de difusión de políticas públicas a favor de procesos electorales accesibles •Expositor: Sebastián Trujillo, Director General del Cuerpo Nacional de Elecciones de Personas con Discapacidad de Guatemala Moderadora: Marcela Garzón, OEA. 15:00 a 15:30 h Sesión de intercambio 15:30 a 16:00 h Caso: Suriname •Expositor: Anthoniemar Hardien, Ministerio del Interior de Surinam 16:15 a 16:45 h RECESO Caso: Argentina •Expositora: Amalia Farrera, Dirección Nacional Electoral de Argentina 16:45 a 17:15 h Sesión de intercambio	9:15 h Salida del hotel 10:00 a 10:20 h Sesión prologadora de apertura y posicionamiento institucional sobre el tema •Lorenzo Córdova, INE •Gerardo de Icaza, OEA •Raúl Ávila, IDEA Internacional 10:20 to 10:30 h Foto oficial RECESO 10:45 a 11:25 h Revisión de la agenda, presentación de objetivos y del equipo •Expositora 1: Evelyn Jacir •Expositora 2: Pamela Mejías Secretaria de Asuntos Jurídicos OEA Moderador: Carlos Navarro, INE 11:25 a 11:45 h Sesión de intercambio TRANSPORTE AL HOTEL 12:00 a 12:15 h Revisión de la agenda, presentación de objetivos y del equipo •Carlos Navarro, INE 12:15 a 12:45 h Sesión Plenaria 1: La evolución del paradigma de la discapacidad y la accesibilidad para los votantes •Expositor: Luis Fernando Astorga Gajens, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Humano (IIDH), Costa Rica Moderador: Carlos Navarro, INE 12:45 a 13:15 h Sesión de intercambio ALMUERZO 15:00 a 15:30 h Caso: Jamaica •Expositora: Sherril-Gaye, Comisión Electoral-Jamaica 15:30 a 16:00 h Caso: Costa Rica •Expositor: Eric Schmidt, TSE-Costa Rica 16:00 a 16:30 h Sesión de intercambio



SESIONES

Bienvenida



Durante la sesión de apertura de la VII Jornada, Raúl Ávila, representante de IDEA internacional mencionó la prudencia de abrir espacios para la discusión de la materia electoral, más aun cuando se trata de estudiar y promover la inclusión y accesibilidad de todas las personas. Para el señor Ávila es vital que los procesos electorales sean integrales, incluyentes, que respeten y permitan el ejercicio libremente de los derechos civiles y políticos de la ciudadanía; reflexionar sobre las limitantes de las personas con discapacidad (PcD) y la responsabilidad de las autoridades electorales respecto al acceso al voto, la aplicación de políticas e instalación de locales receptores del voto accesibles para cualquier persona.

En su oportunidad, Gerardo de Icaza, que habló a nombre de la OEA dijo que las votaciones para PcD son fáciles de implementar y tiene un impacto muy positivo en las democracias, aseguró que es responsabilidad de la autoridad electoral dar a la ciudadanía la posibilidad de participar e incidir en los procesos democráticos. Para el señor De Icaza es muy fácil implementar elecciones incluyentes que permitan la libre accesibilidad a los centros receptores del voto a las personas con discapacidad, de acuerdo a su experiencia las autoridades resultan beneficiadas al aplicar estas políticas ya que ganan legitimidad entre la ciudadanía y también se aumenta la participación durante las jornadas electorales.

El Dr. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, dio la bienvenida a los participantes de la Jornada, invitó a las personas presentes a debatir profundamente los temas a desarrollar y aprender de las experiencias de las naciones presentes. El Dr. Córdova aseguró que la inclusión es imprescindible para el ejercicio real de la democracia, las autoridades electorales deben eliminar la no inclusión de las PcD, abatir cualquier tipo de discriminación y trabajar para erradicar estos fenómenos contra democráticos. El consejero presidente agradeció la visita de cada representante de los diferentes países y autoridades participantes así como de los organismos que colaboraron en la organización de la séptima Jornada Interamericana y sostuvo la de compartir experiencias entre los países participantes.

Panel magistral 1: La evolución del paradigma de la discapacidad y la accesibilidad para los votantes (apuntes teórico conceptuales y marco legal)

Evelyn Jacir, experta de la Secretaría de asuntos jurídicos de la OEA, Personas con discapacidad: titulares de derechos

Al comenzar su intervención, se preguntó acerca del derecho de las personas con discapacidad para acceder en igualdad de condiciones a las prerrogativas establecidas en la legislación y ejercer sus derechos en plenitud, sin encontrar barreras de ningún tipo. Para Jacir resulta fundamental el signar y llevar a cabo los acuerdos para eliminar la discriminación de las PcD, poner en práctica acciones concretas, programas, políticas, cualquier situación que remueva las barreras de integración de las personas con discapacidad.

Se debe insertar a las PcD en la sociedad, en sus comunidades y entender el concepto “discapacidad” desde un aspecto social, es decir, las personas sufren discapacidad en la medida que no se tejen relaciones accesibles e inclusivas para todos los miembros de una comunidad. Aquellas personas que son limitadas por la condición social que les es impuesta pueden superar las barreras al ser incluidas en el continuo desarrollo social.

Debe resaltarse además la necesidad de generar un dialogo entre las PcD y el Estado, donde las primera puedan incidir en las decisiones que tome la autoridad e incluso ser parte de los gobiernos, formular y aplicar políticas públicas que eleven su calidad de vida.



Las PcD deben tener una presencia activa en la participación política, de esa manera tejen redes que los lleva a poner su agenda en el centro de los debates legislativos y sociales; a través de su organización, de su participación como sociedad civil y cualquier otra situación que los mantenga en el mapa político es que se logran avances sustanciales respecto a sus derechos. Para la especialista Jacir, es fundamental cambiar el estatus actual que menosprecia a las personas etiquetadas con una patología, para ello menciona un desarrollo teórico que sostiene que las discapacidades son concepciones sociales que no permiten a las personas desarrollarse al máximo y las mantienen atadas a las significaciones de normalidad que las sociedades crean. Un elemento relevante es la promoción del voto entre las PcD, tal les acerca a la participación política activa pero no es el único elemento de activismo, es un paso hacia la visibilización y acceso al ejercicio de sus derechos. La autoridad electoral está obligada a colocar locales accesibles, generar acciones inclusivas que faciliten y promuevan el ejercicio del voto de las PcD.

Pamela Molina, gerente de proyectos de la secretaría de asuntos jurídicos de la OEA, Paradigmas y Accesibilidad



Para la señora Molina es vital cambiar los paradigmas que gravitan en torno a la discapacidad y limitan por sí mismos el actuar de las personas, en su intervención se concentró en este como el principal problema que enfrentan las PcD. La concepción que se tiene de ellas resulta del significado que la sociedad hace de lo normal y anormal, donde a quienes se etiqueta como diferentes no se les permite contar su forma de vivir el mundo en que se encuentran insertos, desde las palabras y connotaciones se discrimina a las personas y se construyen conceptos de lo diferente.

La exclusión de las PcD invisibiliza sus necesidades y coloca en el rango de patológico a todo aquel que no se adecúe a lo establecido socialmente, se prioriza el modelo médico de significación de las personas y no observa que es la sociedad la que impone barreras en la inclusión de las personas. Eliminarlas implica ver a las PcD desde la perspectiva de sus derechos humanos (DD.HH), asegurarles la igualdad de oportunidades en el acceso para ejercer sus derechos y eliminar las limitaciones para que aquello que ubicamos como discapacidad desaparezca.

En lo referente a accesibilidad electoral, Pamela Molina sostuvo que se debe asegurar el trato igualitario en la participación pública de todas las personas u organizaciones de la sociedad civil (OSC), ello implica una serie de acciones que favorezcan la inclusión de las PcD en la vida política. El proceso histórico de constructos que pretenden dar significado a los fenómenos sociales no siempre responde a las necesidades de un momento o sociedad determinada, las democracias contemporáneas deben velar una serie de derechos que permitan a la ciudadanía expresar su voluntad y ello conlleva realizar acciones de adaptación para que todas las personas puedan participar bajo las mismas condiciones.

Modificar las condiciones en que una persona puede acudir a un centro de votación, facilitar que emita su voto o auxiliarle en caso de ser necesario resulta fundamental para los sistemas democráticos en que vivimos. Las acciones afirmativas que se proponen desde diversos frentes, las experiencias de las organizaciones o autoridades electorales representan un nicho de oportunidad para todas las naciones, las PcD cada vez están más interesadas en formar parte de la toma de decisiones, por ello es necesario escuchar lo que tienen que decir respecto al acceso a sus derechos civiles y políticos. Abrir la puerta al dialogo e intercambiar sugerencias que fortalezcan la democracia que vivimos.

Sesión plenaria 1. Accesibilidad electoral: herramientas y mecanismos para facilitar el acceso al voto de las personas con discapacidad

Luis Fernando Astorga Gatjens, director ejecutivo del Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Humano (IDII), Costa Rica



El señor Astorga tocó el tema de la discapacidad desde su experiencia como promotor de los DD.HH de las PcD, la implementación de políticas diseñadas para facilitar o promover su acceso e inclusión en las democracias. El director ejecutivo del IDII considero que el costo de implementar medidas para

garantizar el acceso al voto es bajo comparado con los beneficios sociales que trae consigo dichas medidas afirmativas, los impactos que se generan son benéficos y garantizan que las PcD participen en la toma de decisiones colectivas y se afirmen como personas capaces.

Para Astorga es necesario cambiar el discurso que utilizamos actualmente, incluir a las personas y no pensar en adaptarlas a la sociedad, garantizarles vivir en igualdad de condiciones, es decir, que todas podamos desarrollarnos bajo los mismos esquemas. Garantizarles su participación en las elecciones es el primero de los pasos para que accedan a la gama de derechos completa. Ello nos lleva al tema de la educación, una educación que sea inclusiva y cambie el paradigma reproducido actualmente, un sistema que nos enseñe a valorar a las PcD desde nuevas significaciones que no impliquen la diferencia como lo negativo o anormal y tampoco una valorización menor.

El especialista cuestionó ¿cómo abordar la problemática de las PcD en el Caribe? Al ser una región con necesidades diferentes a las latinas y tener una historia distinta. Hay que recopilar la información que retrate su realidad, el estado que guarda la sociedad al respecto y formular políticas de promoción, accesibilidad e inclusión; establecer cuotas para visibilizar y dar voz a las PcD. Cuando se forman legislaturas incluyentes, compuestas por múltiples sectores, los resultados caminan al unísono, con decisiones incluyentes y en favor de los DD.HH de las todas las personas. La pregunta abrió el debate y llevo la intervención de Astorga a posicionarse sobre la relevancia de armonizar las leyes nacionales con los convenios internacionales por los derechos de las PcD, dijo que es vital transversalizar las políticas que se implementen, lo cual aminora los costos y facilita la interiorización del respeto por los DD.HH. Un elemento importante es ubicar y distinguir los avances reales que ha tenido la situación de las PcD en cada país frente a las acciones que no repercuten en sus vidas o no les facilitan su inclusión efectiva en todos los procesos sociales.

Caso Jamaica, Sherri-Gaye

La funcionaria de la Comisión Electoral habló de su ley nacional en materia electoral, de la cual su última reforma fue aprobada en 2014 y establece la igualdad de derechos, la imposibilidad de negar la participación política a las PcD e incluso la posibilidad de que algunos trámites pueden hacerlos desde su domicilio de ser requeridos. Un elemento relevante es que la autoridad electoral busca ubicar sus locales y oficinas en lugares de fácil acceso, planta baja y tomar las medidas necesarias para promover la emisión del voto entre quienes se ven limitados por la arquitectura predominante.

Sherri-Gaye explicó que en Jamaica pueden darse dos formas de votación asistida: manual y electrónica (EBVIS), en ambas una persona auxilia a las personas que así lo solicitan. Al detenerse en este punto se mostró interesada en conocer experiencias y sugerencias para responder las preocupaciones que muestran la ciudadanía por tener certeza de que su voto emitido electrónicamente se respetará en la suma final. Además en qué manera aprovechar la tecnología para que las PcD emitan su voto de una forma segura y con confianza.

Para terminar su intervención planteó dos puntos: primero sostuvo que en su país la mayor parte de los edificios que se utilizan como locales de recepción del voto son privados por lo cual adecuarlos a las necesidades de las PcD puede ser complicado pero a pesar de ello se buscan ubicaciones estratégicas que permitan la accesibilidad de todas las personas, y segundo planteó la posibilidad de registrar a quienes asistirán a las PcD al emitir su voto para hacer un ejercicio más ordenado y asegurar la certeza de la no intromisión de éstas en la elección del elector.



Caso Costa Rica, Eric Schmidt

El jefe de programas electorales del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica se refirió a la Ley de Accesibilidad de su país, que tiene programas de inclusivos funcionales y transversales con la finalidad de abarcar espectros mayores. La autoridad electoral prepara e implementa mecanismos para la accesibilidad al voto de las PcD, se tiene la figura de guía electoral que asiste a las personas acercándolos a sus centros de votación, además su legislación les prohíbe ubicar locales de votación en segundas plantas garantizando el acceso a los centros de un mayor número de personas.

En el campo del voto asistido, Schmidt explico que hay tres formas de ejercerlo: a través de plantillas, con la asistencia de una persona y públicamente; además mostró a los participantes de la Jornada los materiales y accesorios que ayudan a las personas a emitir su voto. Un dato relevante, es que en Costa Rica, el 10.5% de la población son PcD por lo cual resulta relevante aplicar políticas y medidas tendientes a elevar su participación política; el Tribunal ha implementado operaciones que facilitan el acceso al ejercicio del voto asesorándose y certificando sus programas ante instituciones de gestión de calidad y OSC defensoras de los derechos de las PcD como en el caso del certificado de ISO así como el aval y reconocimiento de diferentes organizaciones sociales.

Al final de su intervención se generó un diálogo interesante entre los asistentes que se mostraron interesados en conocer el ejercicio del voto público, cuestionando su funcionamiento y si ello no implicaba violar el derecho de la persona e emitir su voto libremente y en secreto. Eric Schmidt respondió que su legislación no considera que se vulnere ningún derecho al votar





Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



en público, además en caso de suceder tal evento es a petición de parte y se da frente a las autoridades encargadas de recibir el voto quienes fungen como jueces al determinar si el ciudadano está siendo cooptado por un tercero. Ello asegura el voto libre del ciudadano, un elemento vigilante que observa se emita de tal manera y genera confianza entre las partes involucradas en la elección.



Sesión Plenaria 2: Participación electoral de Personas con Discapacidad: Políticas Públicas para acercar el voto a los ciudadanos con discapacidad



Diana Andrade, Trust-Ecuador

Diana Andrade abordó la promoción de la participación de las PCD en procesos electorales en el Ecuador a través de lo que se denomina “periodismo ciudadano”, habló sobre la información como un medio para enviar y recibir mensajes, de los nuevos medios y tecnologías para generar una estrecha colaboración entre las personas. Este tipo de periodismo genera ciudadanía informada, que expresa y debate acerca de sus temas de interés, se convierten en personas educadas para decidir por sí mismas.

La multiplicidad de opiniones y perspectivas, las diferentes maneras de conceptualización de un mismo hecho hace que se enriquezcan las discusiones y genera una evolución positiva de la actividad periodística que además es un medio de comunicación entre las personas y el Estado. Las redes sociales, explotadas masivamente en los últimos años son un nicho de oportunidad para la promoción de la participación política entre cualquier grupo de la población o de la ciudadanía en general. La diversidad humana exige inclusión dentro de la sociedad y permite una infinidad de posibilidades para participar activamente dentro de la toma de decisiones.

Capacitar en torno a la participación, a dirigir y hacer accesible la información es vital para que las PcD sean incluidas totalmente en la vida diaria del Estado, por ello TRUST tiene diversos programas de capacitación y sensibilización para fomentar la no discriminación entre las personas. Lo que se pretende es entender la discapacidad como un concepto limitante desde la sociedad, cambiar el paradigma por uno de respeto irrestricto a los DD.HH y generar un diálogo permanente que deje de lado los enfoques paternalistas de la mayoría de ONG's que trabajan el tema; otro punto en el que se trabaja es el fortalecimiento de las cualidades de las PcD, la construcción de liderazgos bien educados e informados.

El acceso a las redes, la concientización de los medios tradicionales y el trabajo conjunto logran cambiar el discurso en torno a la discapacidad, los desafíos a pesar de ser grandes pueden ser superados, producir una sociedad informada, inclusiva y abierta al debate convierte en accesible las sociedades para todas las personas y genera el reconocimiento de todos sus derechos.

Caso Ecuador, Roxana Silva

La consejera del Ecuador, Roxana Silva presentó la experiencia del CNE acerca del voto para las PcD, las medidas adoptadas y programas que han puesto en marcha. Dentro de las políticas implementadas por el CNE, “voto en casa” ha sido una experiencia de éxito ya que lleva la mesa receptora del voto al domicilio de la PcD y mayores de 65 años, el objetivo de esta política es llegar al 75% de esta población y aumentar su participación política así como el porcentaje general de participación ciudadana.

Para las elecciones 2014 se vincularon el voto en casa y el voto electrónico, así más personas pudieron ejercer su derecho. La consejera resaltó la elaboración de un padrón de quienes utilizaron ese sistema, dijo que quienes deseen votar bajo esas modalidades deben hacer un registro previo para que la autoridad electoral atienda sus peticiones adecuadamente. Resaltó que promover la participación política entre la ciudadanía es el eje principal de programas como los implementados por el CNE en los

últimos proceso electorales. Otro hecho relevante es que del registro de la última elección, se tiene un padrón que permitirá distritar y ubicar las mesas de votación de acuerdo a las necesidades de la población objetivo así como hacer más eficientes los procesos electorales.



Al continuar con su presentación, la consejera Silva destacó la importancia de las denominadas “cuotas”, que para el caso ecuatoriano se traducen en un aumento significativo en la participación política y un ejemplo es la inclusión de las PcD en la vida política, ya sea a través de sus votos, candidaturas, organizaciones y liderazgos, como inserción de sus

agendas en el debate público. Sostuvo que es interesante observar al activismo de las PcD como signo de fortaleza y confianza propia, porque sus liderazgos suelen representar historias de éxito y lucha.

Al terminar su intervención, hubo opiniones y cuestionamientos que contribuyeron a la discusión del tema. Manuel Carrillo, coordinador de Asuntos Internacionales del INE, preguntó acerca del contexto político y social en que las PcD ejercen su derecho a votar en el Ecuador, la cantidad total de electores contra la cantidad de electores con discapacidad, las medidas que toman los partidos políticos frente a esta realidad y si ven en este sector de la población un mercado potencial. La consejera Silva respondió que en su país la autoridad está obligada a garantizar el acceso al voto para las PcD y asegurar que así sea aumenta la confianza ciudadana en las instituciones electorales, por ello se han implementado mecanismos que facilite la información y clarifique las dudas de las PcD que quieran votar.

Otra acción importante es tejer redes, tanto autoridad, OSC, partidos y demás actores involucrados en la participación política e inclusión de las PcD deben trabajar entre sí y hacer equipo por su visibilización. La consejera resaltó la importancia de empoderar, motivar, dar las herramientas

necesarias y facilitar los conocimientos necesarios para que las personas exijan sus derechos frente a los partidos y ellos incluyan en sus agendas todas las demandas. Silva concluyó dando la cifra de PcD que ostentan un cargo de elección popular, la cual se sitúa en 0.15% del total autoridades electas.

Caso Canadá, Melanie Wise

La
exposición

millones
enfrentan
todo
de los

La

cualquier
un funcionario). Una medida



funcionaria de Elecciones Canadá comenzó su comentando que en su país hay aproximadamente 3.8 millones de PcD, personas que se enfrentan constantemente a barreras de todo tipo, que van desde la estructura de edificios, los medios de comunicación, tecnologías, factores sociales y económicos adversos así como discriminación. La autoridad electoral ha consultado diversas ONG's de PcD para conocer sus necesidades y abordar la problemática a que se enfrentan día con día, tomar decisiones e implementar medidas que erradiquen las barreras en el ejercicio de sus derechos políticos.

En Canadá las PcD pueden ejercer su voto de forma anticipada, a través del servicio postal, en oficina electoral o desde su casa (en presencia de un funcionario). Una medida para asegurar la accesibilidad a los centros de

votación, es debe tener al menos 15 de los 31 criterios que la autoridad considera elementales para recibir a las personas que deseen votar. Otro hecho relevante es que la información se difunde por los medios adecuados para que llegue a todas las personas y además el formato debe ser accesible y producirse bajo criterios inclusivos en cuanto al lenguaje y los formatos utilizados.

Para el organismo electoral canadiense respetar y promover los derechos de las PcD es fundamental, por ello hay un área encargada de promover la accesibilidad e inclusión electoral. El comentario acerca de un área especializada dentro del órgano canadiense llevo al maestro Carlos Navarro, funcionario del INE, a resaltar la necesidad de fomentar la participación política de las PcD y sostuvo que hay que diseñar estrategias que aumenten su participación, sean accesibles y sobre todo que faciliten el voto para cualquier persona sin etiquetarla de ninguna manera.

Sesión Plenaria 3: Promoción del voto de los Ciudadanos con Discapacidad: programas de información, sensibilización y de difusión de políticas públicas a favor de procesos electorales accesibles

Sebastián Toledo, Director General del Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad, Guatemala



El Señor Toledo comenzó su exposición refiriéndose a su propia experiencia como activista, defensor y promotor de la participación de las PcD en temas político-electorales, sostuvo que las ONG's deben cooperar con la autoridad electoral y exigir se respeten todos sus derechos. Un elemento importante es contar con

materiales de formatos accesibles para que las personas se informen y ejerzan un voto en el mismo sentido, los centros de votación deben tener personal capacitado para atender correctamente a las PcD que acudan.

Para Sebastián Toledo es necesario institucionalizar el apoyo hacia las PcD, promover su participación en las toma de decisiones y apoyarlas cuando demanden el cumplimiento de promesas de campaña. Se deben equiparar derechos para que las PcD accedan a ejercer el voto sin restricciones de ningún tipo y bajo las mismas condiciones que las demás. Un elemento a estudiar es el voto electrónico como posibilidad como elemento a acceder a tal derecho para todas las personas, utilizar las tecnologías como herramienta para informar a la población y aumentar sus posibilidades de acción y participación en las estructuras sociales.

Resulta importante además asumir estrategias en torno a la comunicación e información, incluir campañas informativas sobre los derechos de las PcD y fomentar su voto, facilitar su participación y que a su vez puedan organizarse para exigir sus derechos, demandar a la autoridad que se les incluya y fomentar la creación de grupos que se apoyen entre sí y sirvan como asesores a las autoridades electorales en la implementación de políticas públicas dirigidas a este sector de la población. Toledo cerró hablando sobre la importancia de fomentar la participación política de las PcD, de la relevancia de tejer vínculos de cooperación entre las OSC y fortalecer su agenda a través de convenios con la autoridad para que presten su experiencia y conocimientos ayudando a formular políticas públicas inclusivas.

Caso Suriname, Arunkoemar Hardien

El señor Hardien comenzó exponiendo el contexto general del sistema político de su país, dijo que Suriname organiza sus elecciones a través de dos entes un Ministerio del Interior que es quien las lleva a cabo y uno que funge como observador durante el período pre-electoral y valida los resultados. Expresó también que son un país con muy poca población y que se concentra mayormente en el distrito centras, pero tiene su mayor limitante en la geografía ya que los habitantes fuera del centro tienen pocas posibilidades de acceder a los locales de votación además de en su mayoría ser indígenas con poco o nulo contacto con el gobierno y sus actividades.



Es importante la autoridad electoral no cuenta con un área específica que se encargue de verificar la accesibilidad de las PcD para ejercer su derecho a votar y que las condiciones físicas de los locales de votación (generalmente escuelas) no cuentan con la infraestructura necesaria para permitir que todas las personas que así lo deseen logren votar. Otros de los problemas que identifica son los diseños inadecuados de las cabinas ya que no tienen los requerimientos necesarios para que ingrese una persona en silla de ruedas y la altura es también inaccesible.

El Ministerio del Interior no cuenta con un mecanismo que permita identificar a las PcD, por tanto tomar medidas para facilitar el derecho al voto es complicado. Actualmente la ley sólo permite al presidente de la mesa receptora de votos asistir a quienes no puedan votar de manera independiente aunque ello demuestra que aún falta mucho por hacer.

En cuanto a los planes y propuestas para mejorar la situación de las PcD y de su participación política, se pretenden implementar políticas que permitan el acceso a los locales de votación, implementar programas de educación cívica y concientización, publicitar e informar las acciones de la autoridad en diversos formatos y diferentes idiomas. Con la identificación de mecanismos efectivos para contribuir al fortalecimiento de la democracia a través de elecciones justas, libres, participativas y transparentes; la autoridad pretende alcanzar niveles de confianza y credibilidad altos frente a la ciudadanía.

Para promover la conciencia ciudadana se planean campañas educativas a favor de la participación, sobre todo de mujeres y segmentos de la población con baja representación.

Caso Argentina, Amalia Ferrera

La coordinadora de accesibilidad electoral de la Dirección Nacional Electoral inició recordando que en Argentina el voto de la mujer cumplió 67 años y poniendo ese hecho como el punto de partida de una serie de reformas que impulsan la participación electoral y dan acceso igualitario a todas las personas que deseen ejercer sus derechos civiles y políticos. En 2005 se creó el programa de accesibilidad con el

cual se descentraliza el sistema electoral y se le dota de diversas competencias para hacer frente a las barreras actuales, que le encomienda programar y organizar las elecciones desde una perspectiva incluyente.

A la coordinadora Ferrera le pareció importante resaltar la necesidad de hacer campañas informativas que promuevan entre la población el trato igualitario, la no discriminación y los derechos de las PcD, así como aclarar sus capacidades para razonar y emitir un voto. En el contexto argentino, 2012 fue el año en que se aprobó el voto asistido y se implementó por primera vez en 2013, por ello es necesario contar con programas de capacitación para sensibilizar a las autoridades de las mesas receptoras del voto, ya que deciden si una persona requiere asistencia para emitir su voto.



Dentro de las acciones posibles, hay una propuesta para modificar y construir edificios accesibles y no tener que adecuarlos para la jornada electoral; y del lado de las acciones implementadas existe el denominado Cuarto Oscuro Accesible (COA) que, generalmente es la primera mesa receptora en el local electoral. En cuanto a los medios, a partir de 2009 su acceso está regulado por la autoridad electoral, que resultó en la obligatoriedad de publicidad subtitulada y reglas que acercan la información a más personas.

Amalia Ferrera terminó haciendo una reflexión acerca de las capacidades reales de las personas, sobre todo de aquellas que etiquetamos con la palabra “discapacidad”. En Argentina, alrededor de 60% de las PcD no tienen ID y por tanto no votan, ello como resultado de la desinformación que impera en la sociedad y es que una discapacidad no se traduce necesariamente en la incapacidad de las personas para tomar decisiones o razonar lógicamente, consciente y coherentemente.

Sesión Plenaria 4: Participación Política de Ciudadanos con Discapacidad: Experiencias de participación político-electoral de Ciudadanos con Discapacidad

Virginia Atkinson, especialista en accesibilidad e inclusión, IFES



Para la especialista de IFES debe haber una tendencia para ubicar y empadronar a las PcD, ello con la finalidad de generar políticas y acciones que faciliten su participación; por ejemplo resulta prioritario otorgar ID's etiquetadas con el fin de acercar derechos. Las autoridades electorales están obligadas a promover la inclusión y facilitar los procesos a las PcD; a trabajar con los partidos, el gobierno, ONG's y organismos internacionales para crear puentes en tanto al acceso de las PcD a sus derechos. Como medidas para cambiar en la dirección deseada hay que facilitar cambios en la cultura, permitir y generar una agenda inclusiva entre los decisores, así como el discurso público.

Un elemento importante del cambio cultural deseado, es introducir en el pensamiento colectivo los conceptos de inclusivo y no discriminatorio. En el tema electoral, la autoridad debe propiciar el cambio a través hacer obligatorios los debates, campañas, publicidad, plataformas y discursos incluyentes; promover herramientas, programas, acciones para que las PcD accedan a sus derechos civiles y políticos. La política y quienes se dedican a ella deben tornarse hacia la diversidad, la no discriminación y el respeto hacia todas las personas por el sólo hecho de ser humanas.

Atkinson mostró el interés de la organización que representa por tener cifras y datos acerca de las PcD, hecho de bastante importancia ya que sostiene, que así la autoridad electoral tiene certeza sobre las necesidades específicas de su electorado y en base a ello implementará estrategias efectivas y con una visión completa del panorama en que debe organizar los procesos electorales. El posicionamiento expuesto generó diversas opiniones encontradas, ya que para algunos de los presentes etiquetar a las personas desde un documento que le permite el voto resulta discriminatorio, algunos otros consideraron que es pertinente como una medida progresiva y sólo con la finalidad de conocer necesidades específicas.

Caso Panamá, Lourdes Soriano Solanilla

La funcionaria, representante del Tribunal Electoral de Panamá concentró su exposición en los programas de accesibilidad, consideró relevante coordinar y actualizar constantemente bases de datos que contengan información sobre las necesidades de la ciudadanía. La experiencia de su país los llevo a implementar un programa de “promotores”, estudiantes menores de



18 años, que facilitan el ejercicio de la emisión voto a las PcD que acuden a los centros de votación; el programa promueve el civismo y la participación política entre los jóvenes, los concientiza sobre la discriminación y siembra un pensamiento incluyente, además de incluirlos dentro de las democracias.

Una acción a seguir es formular proyectos de capacitación para las PcD, promover la generación de liderazgos y organizaciones defensoras de sus derechos para aumentar la participación política entre la ciudadanía. En Panamá, el 11.3% de la población son PcD y el Tribunal les concede una serie de facilidades para emitir su voto, pero deben registrarse para que la autoridad atienda sus necesidades en lo específico a través de una planeación basada en dicha lista.

El padrón de las PcD es actualizado y depurado constantemente, ya que personal del Tribunal visita los hogares de quienes se registran para verificar datos y conocer las dificultades de acceso a que se pueden enfrentar las personas para emitir su voto. Lourdes Soriano sostuvo que a pesar de lo complicado logísticamente que resulta visitar cada domicilio, la autoridad electoral hace todo lo posible por llegar a cada hogar y verificar los datos de las personas; lo cual construye una geografía electoral especializada y precisa.

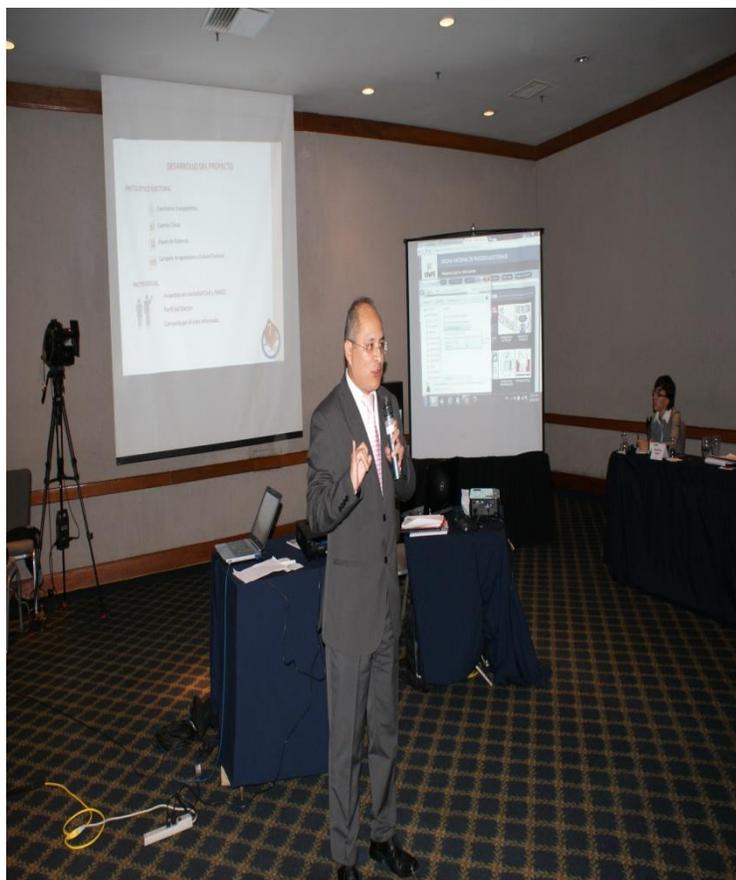
Caso Perú, Alejandro Rodríguez

El funcionario del Jurado Nacional Electoral comenzó diciendo que tres entidades forman parte del sistema electoral peruano y que de 1.1 millón de PcD en Perú, sólo 60 mil están inscritas en el padrón electoral. Como encargado del proyecto “Voto Informado” se concentró en esta iniciativa basada en el consenso y no en las normas, por lo cual bajo este modelo no se obliga a las personas sino que se les da los elementos necesarios para que tomen su decisión.

El proyecto tiene tres componentes básicos: un pacto ético electoral, un pacto social que ha llegado a 16 millones de personas, y un pacto educativo-comunicacional. Dichos componentes promueven la participación política, la toma de decisiones informadas y han hecho que los debates se vuelvan un elemento relevante de la democracia peruana, ya que es a través de éstos ejercicios que la ciudadanía

compara y escucha las posiciones de los diferentes candidatos y partidos, y de entre las propuestas elige o avanza en su elección para votar.

Alejandro Rodríguez mostró parte de los materiales utilizados en “Voto Informado”, los cuales están disponibles en formatos para todas las personas, cuentan con lenguaje incluyente y herramientas que facilitan su acceso para la ciudadanía. Dijo también, que parte del proyecto es capacitar a los jóvenes para fomentar la participación y la no discriminación volviéndolos parte de la elección como promotores y facilitadores.



Otro elemento a resaltar del proyecto manejado por el señor Rodríguez es que se construye un perfil ciudadano para conocer los intereses del electorado y en base a ello hacer propuestas o implementar acciones que atiendan los datos mencionados en el perfil. El Jurado tiene una relación constante con la sociedad y teje estrategias que aumenten la participación, que fomente la diversidad de opiniones en la democracia peruana; a la autoridad le interesa tener una buena relación con la ciudadanía, las ONG’s y conocer sus preocupaciones para formular políticas que atiendan a todos los grupos de la población, que sean inclusivas y diversas.

Sesión plenaria 5. Voto Obligatorio VS Voto Facultativo, Sanciones e Incentivos

Horacio Boneo, consultor internacional y Carlos Navarro, experto INE



El maestro Carlos Navarro expuso a nombre propio y del experto Horacio Boneo acerca de la necesidad de ubicar el valor del voto y la pertinencia de que sea o no obligatorio, comenzó haciendo esa pregunta a los participantes y sostuvo que al hablar de participación política se deben tomar en cuenta factores culturales, sociales, económicos y de diversa índole. Para el maestro Navarro es de vital importancia observar el panorama completo, ya que al comparar realidades es necesario conocer el contexto en que cada una se presenta y a partir de ello hacer un estudio de lo que funciona en cada caso específico.

La elección de una persona de asistir o no a las urnas puede entenderse respecto al costo-beneficio que representa ejercer tal derecho, así como si el ciudadano considera que su voto puede ser decisivo para la elección. Pero pensar el voto como una transacción comercial puede no ser un buen acercamiento al fenómeno, porque hay que ver si este es obligatorio y si tiene penas al no ejercerlo o si no lo es y hay compensaciones por sufragar, algunos países de AL tienen un modelo de obligatoriedad del voto pero no hay sanciones por no acudir a las urnas así que la participación es parecida a la de la región.

Otro elemento considerado es el impacto real y medible que tienen las campañas de educación cívica, el porcentaje en que ha aumentado la participación después de implementarlas. Al detenerse en ello explicó que si bien es necesario capacitar e informar a la ciudadanía acerca de sus prerrogativas político-electorales, medir resultados es incierto al tratarse de eventos sociales con muchas y diferentes aristas. Ahondó en el tema del voto obligatorio, ya que aquellos países que imponen sanciones tienen un porcentaje de participación elevado en comparación a otros de características similares pero ello no significa que la ciudadanía tenga un alto nivel de conciencia política o educación cívica.

Para terminar su intervención, el maestro Navarro dijo que se debe promocionar la participación democrática bajo mecanismos de accesibilidad para la ciudadanía, educando e informando sobre los sistemas en que viven, las ventajas de aparecer como entes activos y organizados así como la necesidad de incidir positivamente en la toma de decisiones que afecten a la sociedad en que viven. La relevancia de generar comunidades inclusivas radica en el nivel de cohesión y desarrollo que pueden alcanzar así como los beneficios de la participación activa.

Panel magistral 2: La participación y abstencionismo electoral

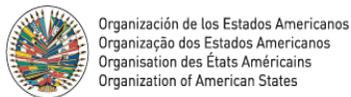
Raúl Ávila, IDEA internacional, México

El especialista y consultor internacional inició su intervención refiriéndose a los tópicos constantes que rodean el tema de la participación política, se refirió al interés por diagnosticar las causas del abstencionismo ya que generalmente se entiende como un signo de poca legitimidad. Las instituciones sociales



conceptualizan, buscan causas y efectos de lo que ocurre en su interior, sobre todo cuando los hechos son distintos a los previstos; en el caso de la abstención se debe tener en cuenta el tipo de elección, la ubicación de los centros de votación, la movilidad en las localidades, fecha, tipo de clima, incluso horarios para tener un panorama completo.

En cuanto a la calidad de la democracia y legitimidad de los actores electorales, mencionó que para cada país los criterios de evaluación deben ser específicos y atender el contexto en que están insertas. Las características estructurales como la demografía, educación, distribución de la riqueza, desigualdad, capital social, las ONG's y demás coyunturas son elementos únicos en cada país por lo que deben observarse a través de las realidades y necesidades individuales. En el caso mexicano y de la mayoría de latinoamerica, utilizar las tecnologías de la información y comunicación para alentar la participación así como disminuir la inseguridad son fundamentales para asegurar una mayor participación electoral; Ávila sostuvo que los movimientos sociales pueden funcionar para aumentar o disminuir la asistencia a las urnas pero si fomentan la participación y cohesión social.



Renovar y mantener vigente la democracia es posible, se deben garantizar los derechos a todas las personas, transparentar acciones de la autoridad, rendir cuentas, gobiernos abiertos, utilizar los recursos razonablemente. La CEPAL sostiene que se debe garantizar lo que denomina igualdad tridimensional: es decir, igualdad efectiva en derechos, condiciones y desarrollo sostenible. El señor Raúl Ávila finalizó diciendo que el ausentismo en las urnas puede ser deliberado y debido a múltiples causas que deben ser analizadas para diagnosticar los problemas de un sistema político, cuando la ciudadanía decide no votar refleja una conducta política que tiene demandas, un discurso de oposición y resitencia.

Sesión Plenaria 6: La participación de los jóvenes en los procesos electorales

R.S. Surujbally, presidente de la Comisión de Elecciones de Guyana

El señor Surujbally habló sobre las diferencias que existen en la población, las cuales se acentúan más al comparar a los jóvenes. Dijo que el sector perteneciente a los electores jóvenes debe ser estudiado aparte, según los intereses propios del grupo, comentó la apatía más como un posicionamiento social y típico de la juventud que cómo una falla en el sistema democrático. Factores como la edad, preocupaciones y prioridades inciden en la participación de los jóvenes; por ello el presidente de la Comisión de Guyana defendió la necesidad de crear programas de educación cívica para aumentar el nivel de participación electoral pero también para tener sociedades más conscientes.

La apatía general, la falta de participación y aprobación de los modelos democráticos muestran un agotamiento del sistema político; para las autoridades electorales resulta necesario utilizar todos los elementos a su disposición para incrementar la participación política y electoral.



Augusta Featherston, IFES

La especialista habló sobre los programas para la juventud que tienen en IFES, asimismo preguntó a los participantes cómo funcionan las campañas de educación cívica en cada uno de sus países. Dijo que los jóvenes son un grupo de especial atención porque sus necesidades y expectativas están inmersas en las dificultades a que se enfrentan, se debe tener en cuenta la importancia de las nuevas tecnologías, las redes sociales y la manera de relacionarse.

Para mitigar la apatía que impera entre los jóvenes se deben diseñar estrategias interesantes y atractivas para los jóvenes, con un lenguaje común y en los medios que utilizan, con las personas que siguen o admiran. La información debe esparcirse fácil y rápido, los programas de participación y acercamiento entre jóvenes se deben promover de acuerdo a sus estilos de vida, pensado en ellos; pero es también necesario fomentar la participación a tempranas edades. Para acrecentar la participación es necesario entender lo electoral, conocer lo político, reconocer lo público como propio, planificar la educación cívica a largo plazo y permanentemente como un medio y no un fin en sí, pretendiendo una sociedad educada y desarrollada.



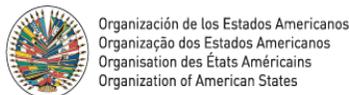
Manuel Carrillo, coordinador de Asuntos Internacionales del INE, preguntó por los movimientos sociales, ¿cuál es el diagnóstico para ellos, qué pasa con la sociedad, qué está cambiando? En el caso mexicano la inseguridad, desigualdad y falta de oportunidades es la razón del hartazgo, cansancio y recriminación social. Parece

interesante que en la mayoría de las movilizaciones recientes y de las luchas vivas alrededor del mundo han sido iniciadas desde la juventud, con herramientas de su entorno, discursos basados en sus experiencias. Identificar las características propias de cada contexto facilitará su estudio y se comprenderá la participación actual entre los jóvenes, cuestionó: acaso la efectividad de las campañas de información y capacitación implementadas en cada país; el despertar e inusual interés de los jóvenes en el gobierno, lo político y lo público es resultado de las campañas implementadas hace dos o tres décadas...

Caso Guatemala, Eugenia Mijangos

La Magistrada guatemalteca expuso los esfuerzos del Tribunal Supremo Electoral para incluir a los jóvenes y promover su participación en la vida política y electoral del país, dijo que se han implementado programas etiquetados para jóvenes, estudiantes, mujeres con la finalidad de atender grupos que históricamente han sido relegados de la toma de decisiones. En 2011 se llevo a cabo un programa para empadronar personas de entre 18 y 25 años, también se creó un programa de voluntariado electoral para que las personas apoyen las actividades en el proceso electoral, conozcan y se interesen.





Un proyecto interesante es el de “gobiernos escolares” donde los niños juegan al reproducir un proceso electoral a la vez que aprenden e interiorizan la cultura y valores democráticos, un elemento relevante de la promoción cívica es involucrar siempre a la ciudadanía, volverla un ente activo y no sólo receptor de programas o políticas. Utilizar las tecnologías y herramientas a nuestro alcance es importante, retomar los discursos de los más jóvenes, hacer uso de las redes sociales, iniciativas ciudadanas, el monitoreo y denuncia electrónicas son acciones la sociedad utiliza y percibe como avances de las autoridades, la política tradicional es rechazada.

La magistrada habló de la creación del Departamento de Promoción Política de las Mujeres como una acción afirmativa que promueve y realiza actividades específicas con la finalidad de generar lideresas, promover la participación y tejer redes entre mujeres u organizaciones que defiendan sus derechos.

Sesión Plenaria 7: Estrategias dirigidas a promover una mayor participación electoral

Mark Kirton, Universidad de West Indies

El catedrático dedicó su intervención a explorar la relación entre democracia y proceso electoral, el cómo elegir representantes sociales forma parte esencial de un sistema de gobierno que calificamos como mejor. Lo interesante es como la participación ciudadana se ha convertido en una moneda de cambio para medir la legitimidad de los gobiernos, así cuando una elección se ve empañada por una baja asistencia a las urnas se eligen gobiernos poco aceptados o al menos eso se piensa desde el lente del estudioso.



Retomó el tema de las manifestaciones sociales, diciendo que en ellas tienden a la participación y agrupación ciudadana, asimismo sostuvo que el lazo entre participación y voto es importante para el buen desarrollo de las democracias pero no es el único elemento que representa sanidad o participación activa dentro de tales sistemas. La ciudadanía debe ser más activa y utilizar todos los elementos a su alcance para participar y promover las acciones que les

interesan, generar una agenda ciudadana en las instancias decisoras y hacer de los gobiernos entes conscientes con vínculos fuertes entre las personas y sus agrupaciones civiles.

Otro elemento importante para las democracias es la profesionalización de sus funcionarios electorales, la eficiencia, integridad e imparcialidad de las autoridades encargadas de administrar las elecciones; ello acompañado de accesibilidad y facilidad en los tramites electorales así como en los centros de votación. En la actualidad los partidos políticos pierden terreno frente a la participación ciudadana y sus estrategias, el acercamiento frente a grupos tradicionalmente no incluidos en las decisiones políticas así como escuchar y tender la mano a jóvenes, mujeres, PcD, personas LGBT es vital para las sociedades.

Los programas de capacitación deben ser constantes y con miras a largo plazo, tener claro que sus metas se alcanzan paulatinamente pero sobre todo enseñar a las personas que el ejercicio del voto es una responsabilidad social y un derecho que se practica razonadamente. La educación cívica debe ir más allá del sufragio, formar una ciudadanía plena e informada con interés en lo público y activa políticamente.

Caso México, Daniel Flores

La exposición de experiencias nacionales terminó con el caso mexicano, a cargo de Daniel Flores, subdirector de seguimiento en el INE. Explicó que el contexto político en nuestro país ha sufrido cambios en los últimos meses, sobre todo después de la reforma política votada el año pasado con la cual se abren posibilidades importantes para que la ciudadanía participe en diferentes formatos y no sólo a través del voto. Refirió también las mediciones que se llevan a cabo para evaluar la democracia nacional así como la participación o apatía de la ciudadanía hacia los temas políticos, por ejemplo la encuesta de la SEGOB sobre cultura política y prácticas ciudadanas o las comparativas del propio instituto sobre porcentaje de participación en elecciones legislativas, concurrentes y presidenciales.

En el histórico acerca de elecciones federales mostró que es durante una presidencial que las personas concurren con más frecuencia a las casillas pero también que después de la elección de 2000 en que hay una participación de 64% del total del padrón en 2006 la cifra disminuyo a 58.2% y aun en 2012 no

remonto con 63.8% de participación. Tal situación puede ser interpretada de varias maneras y la más común tiene que ver con el fenómeno AMLO y el posterior debate acerca de la legalidad de las elecciones. En la misma línea dijo que en la elección federal de 2012 el grupo de participación que más voto por edad fue el que va entre los 40 y los 79 años, por sexo las mujeres, y por tipo de población aquellos que viven en localidades rurales destacando aquellas personas que van de los 50 a los 69 años; y en contraste las personas entre 20 y 39 años así como las mayores de 80 son quienes menos votan, además de la población urbana y mixta en particular de 20 a 39 años.

Las campañas informativas y programas de educación cívica implementadas por el INE llaman al voto consciente, informado y razonado a través de los medios tradicionales de comunicación pero también con el uso de las nuevas tecnologías. Entre los objetivos está informar del derecho a ejercer un voto libre y secreto evitando la coacción por parte de grupos con intereses particulares, además de fomentar la cultura de la denuncia y el llamado a no aceptar pagos por votar de alguna forma.

Una campaña instrumentada fue la consulta infantil y juvenil en la que se promovió la participación de menores entre los 6 y 15 años, enseñándoles que su opinión es importante y preparándolos para ejercer su voto al cumplir 18 años. El INE además tiene programas de educación cívica y participación política que se dan en escuelas del nivel básico, capacita y ofrece asesoría en lo relativo a los partidos, las APN's e instituciones de educación que así lo soliciten.



Conversatorio Final

Las intervenciones que hubo a lo largo de los cinco días de la Jornada se tornaron en una exposición de ideas, planes, experiencias exitosas, desafíos y un dialogo productivo para los funcionarios de los diferentes órganos electorales representados; los participantes siempre fueron receptivos a los comentarios, preguntas y sugerencias emitidas en las sesiones de trabajo. Dentro de las conclusiones se llegó al acuerdo unánime de seguir trabajando por el reconocimiento de los derechos políticos de las PcD, implementar medidas que hagan accesible el derecho al voto, trabajar con las organizaciones y personas que trabajan a favor de las PcD, utilizar las nuevas tecnologías y cambiar el discurso de la discapacidad por uno el de los DD.HH.



Dentro de las opiniones surgidas al final de la Jornada estuvieron las problemáticas surgidas durante el juego de simulación dirigido por el académico Pablo Bravo. Los participantes coincidieron en la necesidad de trabajar con la sociedad organizada

para implementar políticas eficientes que aborden el tema del acceso electoral para PcD desde una perspectiva certera, también dijeron que es importante fomentar la participación ya que de ella se desprenden muchas de las conquistas sociales de los últimos tiempos.

Como último punto a resaltar, les pareció interesante y productivo el intercambio generado durante los trabajos de la Jornada, además reconocieron la pertinencia de foros como éste donde autoridades electorales deliberan y comparan para tomar buenas decisiones. Agradecieron al INE y sus colaboradores por promover ejercicios de capacitación e información para los funcionarios electorales.

CONTINUIDAD DE LA COLABORACIÓN

Los participantes de la Séptima Jornada Interamericana Electoral se mostraron satisfechos al finalizar los trabajos de la misma. Para conocer sus impresiones acerca del trabajo, desarrollo, apoyo logístico, personal que colaboró, transportación, hospedaje, alimentos y demás situaciones relacionadas con la Jornada se les entregó un cuestionario de evaluación para medir el grado de satisfacción y conocer sus impresiones acerca de la misma.

La OEA a través del maestro Pablo Bravo se encargó de recolectar el cuestionario para su posterior vaciado, interpretación y publicación. En el se preguntó la pertinencia del tema abordado así como de la satisfacción con el programa y metodología desarrollada durante el evento, como elemento a tomar en cuenta es menester recordar que las autoridades del Caribe explicitaron su interés por abordar específicamente el tema en esta Jornada y en atención a ellos se creó un programa que contuviera sus inquietudes.

